

Oficio N° 12.492

VALPARAÍSO, 2 de mayo de 2016.

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión realizada el día de hoy, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que crea bonificación para el repoblamiento y cultivo de algas, correspondiente al boletín N°9151-21, con excepción de las recaídas en los artículos 11 y 13, que ha rechazado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Bernardo Berger Fett
- don Cristián Campos Jara
- don Fidel Espinoza Sandoval
- don Iván Fuentes Castillo
- don Jorge Ulloa Aguillón

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N°93/SEC/16, de 13 de abril de 2016.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

OSVALDO ANDRADE LARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados